

El hemiciclo del Parlamento catalán

GUILLEM CORREA , 06/02/2015 | El Parlamento de Cataluña ha hecho una **Declaración** pública en defensa de los cristianos y de los yazidíes que son perseguidos en Irak y Siria por razón de su fe.

La declaración consta de los siguientes tres puntos:

1. Un **primer punto** donde públicamente declara su apoyo a las víctimas.

2. Un **segundo punto** donde deja constancia de su convicción a favor de la convivencia entre

creyentes de diversas confesiones religiosas.

3. Y un **tercer**, y último **punto**, donde pide la iniciativa internacional urgente para detener nuevos genocidios y persecuciones.

He querido reproducir un extracto de estos tres puntos porque considero que hay que ponerlos en valor y hay que darlos a conocer.

Esta **Declaración** es un acierto y un acto de oportunidad en un momento en el que las víctimas deben saber que estamos a su lado.

Declaraciones de estas características siempre son necesarias porque abren una puerta a la responsabilidad.

Lo que ahora nos corresponde, a los que nos sentimos afectados por estos genocidios, es ocupar el espacio público con nuestras iniciativas.

Los políticos han tomado la iniciativa y han hecho lo que les corresponde.

Ahora nos tenemos que organizar nosotros para que de las palabras podamos pasar a la acción.

Bienvenidas las palabras.

